

REQUISICION

**DATOS BASICOS**

Requisición No. **254** Fecha Solicitud 12/04/2013  
 Tipo de Operación: **1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN**  
 Sucursal: **01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40**  
 Descripción: **LICENCIAMIENTO TOAD FOR ORACLE Y SQL SERVER**

**DETALLE REQUISICION**

**JUSTIFICACIÓN:**

Las herramientas TOAD están diseñadas para facilitar y garantizar mayor productividad en la administración y desarrollo de bases de datos que contengan un gran volumen de información, sin necesidad de acceder directamente a los servidores que soportan las bases de datos de una entidad, permitiendo así, la seguridad de dicha infraestructura y de la información soportada en ella.

Actualmente los ingenieros de la Subdirección de Información trabajan bajo TOAD for Oracle para todos los procesos de gestión, desarrollo, consultas, importación y exportación de datos, actualización de estadísticas y depuración de código SQL y PL/SQL sobre las bases de datos misionales tanto en ambientes de producción, desarrollo y pruebas; pero el número de dichas licencias se queda corto frente al personal que en la actualidad gestiona estas bases de datos; igualmente, bajo la Subdirección de Información quedó la responsabilidad de administrar las bases de datos que soportan los sistemas de información financieros como son KACTUS y SEVEN, el motor de base de datos de estos sistemas es SQL Server, a diferencia de los misionales que es Oracle, y para estas labores de administración específicas no se cuenta con una herramienta cliente que permita facilitar estas labores, puesto que actualmente se está accediendo directamente al servidor de bases de datos de Kactus y Seven, y por seguridad, facilidad y productividad es recomendable usar TOAD for SQL Server para las labores de administración.

Por lo anterior, es necesario adquirir nuevas licencias de TOAD for ORACLE para desarrollo y administración de las bases de datos Oracle, y TOAD for SQLSERVER para el desarrollo y administración de las bases de datos financieras que están bajo el motor SQL SERVER, y su respectivo soporte.

**OBJETO A CONTRATAR**

El contratista se compromete para con el ICFES a proveer las licencias de los productos Toad for Oracle Development , Toad for Oracle Xpert y Toad for SQL Server Professional, así como el servicio de soporte técnico para dichos productos, de conformidad con los Términos de Referencia.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO**

Las especificaciones técnicas de los productos y servicios requeridos son las siguientes:

1. 4 Licencias Toad for Oracle Development Suite
2. 1 Licencia Toad for Oracle Xpert
3. 1 Licencia Toad for SQL Server Professional
4. Servicio de soporte, para cada una de las Licencias.

Servicio de soporte técnico: El servicio incluye:

- a) Los productos se entregarán via virtual (link de descarga) dentro de los 10 días posteriores de la firma del correspondiente contrato de Licencia de Uso de los productos.
- b) El costo de las licencias deberá incluir el primer año de soporte estándar de Quest Software y el mantenimiento, en donde se contemplan actualizaciones por cambio de versión. El mantenimiento y soporte técnico anual del segundo año en adelante tiene un costo del 25% sobre el precio de lista de las licencias adquiridas.
- c) Se debe garantizar que el servicio requerido se prestará con personal idóneo y capacitado para detectar, analizar y resolver los problemas que puedan presentarse durante la vigencia del contrato.
- d) Entrega sin costo las ediciones nuevas de los productos compatibles a los sistemas y subsistemas de cómputo en los que se ha contratado dichos productos.
- e) Documentación técnica, incluyendo actualizaciones de documentación correspondiente a los productos.
- f) Servicio de soporte vía telefónica para el uso adecuado de los productos o cualquier otra consulta relacionada con los productos adquiridos.
- g) El término de renovación de las licencias y el mantenimiento deberá ser de un (1) año, contado a partir de la entrega de las licencias al ICFES.

Nota: El servicio de soporte técnico lo presta directamente el fabricante (Quest Software), de acuerdo con las políticas definidas por ellos.

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Entregar las licencias de los productos Toad for Oracle Development , Toad for Oracle Xpert y Toad for SQL Server Professional, de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia y en la propuesta del contratista.
2. Brindar a través del fabricante, los servicios de soporte técnico para los productos objeto del contrato.
3. Pagar los impuestos y demás gastos que le correspondan por ocasión del contrato.
4. Presentar oportunamente la factura para el pago correspondiente.
5. Atender en debida forma los reclamos y solicitudes que le efectúe el ICFES y adoptar medidas inmediatas para la corrección de fallas, si se presentan.
6. Responder por todo acto, omisión o negligencia propia o de sus funcionarios, personal, empleados, agentes, representantes y/o toda persona que, por cualquier causa, se encuentre o pudiere estar vinculada a la prestación de los servicios del contratista.
7. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto del contrato.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

Los riesgos previsibles para la presente contratación se asocian al cumplimiento del contrato y la calidad del servicio. Por lo anterior, se solicitará garantía de cumplimiento, por una cifra equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses más. El riesgo de mala calidad del bien y del servicio, se mitiga dada la experiencia e idoneidad del fabricante (Quest Software) quien es quien realiza directamente el servicio de soporte técnico. De igual forma, ambos riesgos se atenúan con la correcta supervisión y seguimiento a la ejecución del contrato.

SUPERVISOR

Subdirectora de Información - Ingrid Picon Carrascal

OBLIGACIONES DEL ICSES

El ICSES se obliga a:

1. Recibir las licencias de los productos Toad for Oracle Development y Toad for Oracle Xpert, de conformidad con lo establecido en los términos de Referencia y la propuesta del contratista.
2. Verificar que el contratista preste los servicios requeridos de conformidad con los términos de referencia y la propuesta presentada por éste.
3. Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago.
4. Expedir previo cumplimiento de los requisitos establecidos, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.
5. Realizar oportunamente los pagos correspondientes, de conformidad con lo establecido en la cláusula de pago.
6. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas.
7. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto del contrato.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado para el presente contrato se determinó con base en los resultados del estudio de mercado realizado, en el cual participaron las siguientes empresas (distribuidores autorizados por Quest Software para comercializar los productos requeridos): ASESOFTWARE., BUSINESSMIND COLOMBIA S.A. y NEURAL-IT. Una vez analizadas las cotizaciones, se estableció como presupuesto oficial para la presente contratación la suma de \$29.376.304.

FORMA DE PAGO

El ICSES cancelará el valor total del contrato, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura, previa entrega de las licencias en el almacén del ICSES, y la expedición del recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato. El pago requiere presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos. Los pagos a que se obliga el ICSES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC).

PLAZO DE EJECUCION

El plazo único de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de Mayo de 2013.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
601010001	Licencia Adquirida	1	\$23.113.812	\$23.113.812					

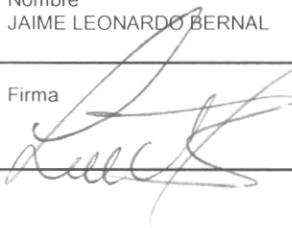
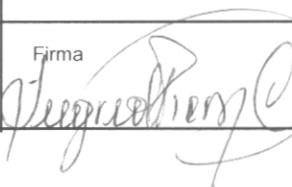
REQUISICION

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Entrega		Saldo
					Cantidad	Fecha			
601010001	Licencia Adquirida	1	\$4.810.665	\$4.810.665					

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Entrega		Saldo
					Cantidad	Fecha			
601010001	Licencia Adquirida	1	\$1.451.827	\$1.451.827					

**RESPONSABLES**

ELABORO		REVISO		APROBO	
Nombre ANDREA ALEJANDRA VELASCO	Nombre JAIME LEONARDO BERNAL	Nombre INGRID PICON CARRASCAL	Nombre ADRIANA GIL GONZALEZ		
Firma 	Firma 	Firma 	Firma 		